

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCION DE OBRAS Y URBANIZACIONES

REGIÓN : QUINTA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
59
FECHA
12 Junio de 2008.
ROL S.I.I
3477 - 10.

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6 N° 168/08. de fecha 16.04.2008.
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 446 de fecha 27.03.2008.
- E) El Permiso de Obra Nueva N°127/77 de la Dirección de Obras de la Municipalidad de Viña del Mar.
- F) El Certificado N°579 de fecha 12.05.1980, de la Dirección de Obras de la Municipalidad de Viña del Mar.
- G) El Permiso de Ampliación N°572/87 de la Dirección de Obras de la Municipalidad de Viña del Mar.
- H) La Resolución N°895 de fecha 14.12.1987, de la Dirección de Obras de la Municipalidad de Viña del Mar.
- I) El Certificado N°747 de fecha 28.05.2008, de Sr. Ministro de Fe, SERVIU Región de Valparaíso.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de Obra Menor (Ampliación).
OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICIÓN
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino calle Las Carabelas.
 N° 219 Lote N° Sector localidad o loteo Concón Sur.
Urbano sector ZRA-S
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba mantiene
(MANTIENE O PIERDE)
 los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

No aplica

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
Eduardo Ibarra Paul.	[REDACTED]	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
Eduardo Ibarra Paul.	[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.	
Enrique Calderón Squadritto.	[REDACTED]	
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.	
Enrique Calderón Squadritto.	[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE	REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	

[Handwritten signature]

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

5.1.- OBRA MENOR

<input checked="" type="checkbox"/>	CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	5,94	m2
<input checked="" type="checkbox"/>	OBRA MENOR (AMPLIACIÓN).		
<input type="checkbox"/>	SEGUNDA VIVIENDA ART. 6.2.9. OGUC		
<input type="checkbox"/>	CONSTRUCCIÓN PROVISORIA		
<input type="checkbox"/>	CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO	NUEVO DESTINO	
<input type="checkbox"/>	GENERA NUEVAS UNIDADES	TIPO DE NUEVAS UNIDADES	

5.2.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCIALZADO
<input type="checkbox"/>	SALAS DE VENTAS O PILOTO

5.3.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/>	PARCIAL	<input type="checkbox"/>	TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	m2
--------------------------	---------	--------------------------	-------	----------------------	----

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$547.763.
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%		\$5.477.
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)		
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	(-)		
TOTAL A PAGAR			\$5.477.
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	10759	FECHA 12.06.2008.
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)



JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO F.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.
 FIRMA Y TIMBRE

JELZ/AIRR/airr.

Distribución:

- 1.- Interesado.
- 2.- SII.
- 3.- INE.
- 4.- Archivo Expediente N°168-08.
- 5.- Archivo Correlativo.